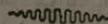




APENDICE Y CORRECCIONES.



CAPITULO PRIMERO.



DESPUES de lo dicho en la página 30 y 31, refiriendo la abdicacion del emperador, se hace indispensable para integrar la historia de aquel tiempo, el que consignemos algunos datos cronológicos respecto á la marcha del caudillo de Iguala al extranjero.

El 30 de Marzo de 1823, salió el Sr. Iturbide de Tacubaya acompañado de una escolta respetable y llegó á Tlalnepantla á las cinco de la tarde. El general Bravo que le custodiaba nombrò una guardia de cincuenta granaderos al mando del teniente coronel D. Sebastian Moro, para que cuidase del general proscrito, con órden de hacer fuego al que gritase viva Iturbide ò el emperador.

Antes de marchar el Sr. Iturbide dirigió una esposicion al Congreso manifestando la buena fé de sus procedimientos: leida esta esposicion, la oyó el Congreso y nada respondió.

El 1.º de Abril se continuó la marcha con direccion á Tulancingo. Iturbide montò á caballo, pasó por frente de las tropas, y el coronel Piedra ordenó á la tropa, que al tiempo que pasara el caudillo de la independencia, gritasen: "Viva el soberano Congreso, viva el general Bravo, muera Iturbide."

Con fecha 5 de Abril el ministro universal García Illueca, ordenó á Bravo que no permitiese á Iturbide hablar al pueblo, reduciéndolo, si fuera necesario, á una completa incomunicacion: que no permitiera que le acompañasen las personas que no fueran de su familia ò parentela: estas órdenes se cumplieron con la mayor esactitud.

El camino que se ordenó al general Bravo para la marcha de Iturbide, fué el de Apam ó Piedras Negras, á Perote, Lucas Martin, Encero, Plan del Rio, Puente Nacional, Paso de Ovejas hasta la Antigua, sin pasar por Puebla ni tocar en Jalapa. El ayuntamiento de esta ciudad mandó una diputacion á Bravo, suplicándole no se permitiese á Iturbide hospedarse en aquel lugar, sino que se quedase en la hacienda de Lucas Martin, distante una legua. Bravo se prestó á esta solicitud.

El dia 8 de Mayo, Iturbide y su familia llegaron á las nueve de la mañana á las márgenes del rio de la Antigua Veracruz, por el paso de San Vicente. Media hora despues llegó una comision de la aduana de Veracruz á presentarse á Bravo, mandada por Victoria, para reconocer el equipage del Sr. Iturbide; admitióla Bravo, y espidió sus órdenes para que tuviese verificativo.

El general Victoria contrató los trasportes que debian conducir al puerto de Liorna al Sr. Iturbide y su familia, en cantidad de 15.550 pesos. El buque que debia recibirlo á bordo se llamaba la fragata Rawllins con bandera inglesa. El 11 de Mayo se embarcaron el Sr. Iturbide, su señora esposa, ocho hijos, un capellan, un confesor de su esposa, un sobrino, D. Francisco de Paula Alvarez, su padre de éste, su muger, dos hijos, y diez dependientes y criados.

Los generales Bravo y Victoria dirigieron al ministerio la siguiente comunicacion.

“Escmo. Sr.—Penetrados del espíritu de generosidad característica de la nacion representada en el soberano Congreso constituyente, y á que tenemos el alto honor de servir, nuestros esfuerzos se han dirigido incesantemente á dar el cumplimiento mas esacto á las órdenes que en nuestras respectivas comisiones nos han sido comunicadas por la secretaría de V. E., relativas al viage y embarque de D. Agustin de Iturbide para las costas de Italia.

“Muchas y muy graves han sido las dificultades que nos han comprometido en el desempeño de nuestros deberes; ya sea por una consecuencia necesaria al exceso de moderacion de que en esta vez quiso dar testimonio la nacion mexicana; y ya por la penuria del Estado á que lo redujo la pasada administracion. Sin embargo, superadas aquellas á fuerza de constancia y trabajo, nos hallamos en el caso de anunciar á V. E. para conocimiento del poder ejecutivo, que á las once dadas de la mañana del dia de hoy, se ha hecho á la vela desde este punto la fragata inglesa *Rawllins* con destino á Liorna, llevando á su bordo á D. Agustin de Iturbide, su familia, y comitiva espresada en la adjunta lista.

“En virtud de las comunicaciones que desde Veracruz han mediado con el capitán mas antiguo de las dos fragatas de guerra de la misma nacion, surtas en el puerto, la una de ellas la *James*, capitán Hembert, le va dando la proteccion de su convoy.

“Es muy de nuestro deber informar á S. A. que la division que ha prestado sus servicios en la escolta de Iturbide, se ha distinguido por su constante fatiga, disciplina, é inflexible resolucion al cumplimiento de las órdenes del Soberano Congreso, y demas que le han sido prescritas.

“Aprovechamos esta ocasion para asegurar á V. E. que algunas noticias infundadas y estravagantes con respeto al estado político de esta provincia, esparcidas en el *interior* por cierto número de personas segun hemos sabido, arguyen no menos ignorancia que siniestras intenciones.

“La provincia de Veracruz goza de un perfecto estado de tranquilidad: ni un solo palmo de su territorio es ocupado por otras tropas que las de la nacion: la confianza pública, la industria y el comercio reciben sensiblemente aumento desde que se tuvo la feliz noticia de la reinstalacion del soberano Congreso, y de sus primetas deliberaciones. En la fortaleza de Ulúa no permanece otra guarnicion que la que ordinariamente la ha ocupado, y es de todo punto falsa la noticia de aguardarse tropas peninsulares. Los habitantes de la capital y provincia de Veracruz, penetrados mas que nunca de un ecsaltado patriotismo cimentado sobre el sentimiento de independencian y libertad, se hallan resueltos á sacrificar sus vidas antes que reconocer otro soberano que la ley sancionada por su representacion nacional, y mandada cumplir por el supremo poder, ó á quien aquella hubiere confiado el ejercicio de la autoridad ejecutiva.

“Dios guarde á V. E. muchos años. Antigua Veracruz, 11 de Mayo de 1823.
—3.º y 2.º—*Nicolas Bravo*.—*Guadalupe Victoria*.—Escmo. Sr. D. Lucas Alaman.”

CAPITULO SEGUNDO.

Refiriendo los acontecimientos que tuvieron lugar como consecuencia de la proscripcion del Sr. Iturbide, rehusamos entrar en detalles dolorosos; pero considerando que no debemos mutilar la Historia omitiendo las circunstancias de aquel lamentable acontecimiento, nos ha parecido indispensable ampliar nuestra narracion de fojas 58 hasta la 61, presentando á los lectores el informe dado al supremo gobierno por el general Garza, sobre el desembarco y muerte del héroe de Iguala, el cual fué dirigido al Señor D. Lucas Alaman, ministro entonces de relaciones: esta nota es el mejor justificante del bárbaro proceder de Garza, y de la animosidad del general Terán, ó del gabinete todo, segun se nota en las comunicaciones que trascibimos.

“ESCMO. SR.—Deseando satisfacer las miras de S. A. S. comunicadas por el ministerio de V. E. en órdenes de 27 y 28 de Julio con relacion á que informe los pasos, miras y palabras de D. Agustin de Iturbide desde su desembarco hasta su muerte, entraré en los pormenores con la esactitud que se me encarga.

“En carta 17 de Julio número 192, dije á V. E. el modo y estratagema con que se me presentó el extranjero Carlos Beneski, y que restituido á bordo con la licencia para el desembarco de su compañero inglés, volvió á las cinco de la tarde del dia 15 en el bote de su barco, dirigiéndose á la pescadería situada